

## **El respeto y vigencia de los derechos humanos, condiciones para la paz**

Los integrantes del **Foro de Organizaciones No Gubernamentales Internacionales que cooperan con Guatemala –FONGI-** manifestamos nuestra preocupación y rechazo ante los hechos de violencia ocurridos en días recientes en el municipio de Santa Cruz Barillas, Huehuetenango.

Organizaciones sociales y medios de prensa han dado a conocer que el primer día de mayo, se suscitaron hechos de violencia que dejaron como saldo la muerte del líder comunitario Andrés Francisco Miguel y gravemente heridos a los líderes Pablo Antonio Pablo y Esteban Bernabé. Estos hechos tuvieron lugar luego de una serie de denuncias de intimidación y hostigamiento hacia líderes y lideresas indígenas opuestos a la instalación de un proyecto hidroeléctrico en la zona.

Nos preocupa que lo que está ocurriendo en Santa Cruz Barillas, sea expresión de intolerancia al trabajo de organizaciones y personas que promueven y defienden derechos individuales y colectivos de los pueblos indígenas de la región y lamentamos que se haya llegado al punto de privilegiar el uso de la fuerza militar sin haber, previamente, atendido, e investigado las denuncias de amenazas, por parte de grupos armados privados, contra la población local inconforme.

### **Considerando esta situación y los compromisos internacionales de Guatemala en materia de derechos humanos, solicitamos respetuosamente a las autoridades:**

- Garantizar de manera irrestricta el respeto de los derechos humanos en todas y cada una de las acciones que realicen;
- Respetar y garantizar el derecho a defender los derechos humanos, la libertad de expresión y el acompañamiento al que tienen derecho las comunidades afectadas;
- Prestar especial atención a la situación de las mujeres, la juventud y niñez, para que no sean puestas en situaciones de vulnerabilidad, en las que puedan ser víctimas de atropellos y violencia sexual por parte de elementos de las fuerzas armadas, agentes de seguridad estatal o de grupos paramilitares.

### **A los países donantes y sus embajadas en el país, así como al Sistema de Naciones Unidas, recomendamos:**

- Interponer sus buenos oficios a fin de abrir espacios de diálogo que propicien la solución de la problemática, atendiendo a sus causas y no sólo sus consecuencias;
- Apoyar al gobierno guatemalteco en el impulso de una investigación exhaustiva de todos los hechos ocurridos y sus antecedentes, con irrestricto apego a las leyes y garantías procesales.

Por nuestra parte, nos comprometemos a continuar observando la situación guatemalteca y apoyando el respeto y vigencia de los derechos universales en este país, condiciones indispensables para alcanzar la paz anhelada por todos.

Guatemala, 5 de mayo de 2012